

RESOLUCIÓN No. 001-SBEP-GG-2021

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

(PAC) 2021

Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano
GERENTE GENERAL
SANTA BÁRBARA EP

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manifiesta: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*
- Que,** el artículo 288 de la norma ibídem, indica. - *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*
- Que,** el numeral 4 y 7 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, señala: *“4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial (...); 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley”;*
- Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Principios. - Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”;*
- Que,** el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define: *“El Sistema Nacional de Contratación Pública.- El Sistema Nacional de Contratación pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.”;*
- Que,** los numerales 1,3 y 4 del artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Objetivos del Sistema.- Son objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública, los siguientes: 1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; (...) 3. Garantizar la transparencia y evitar la”*

discrecionalidad en la contratación pública; 4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional; (...).”;

- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sobre el Plan Anual de Contratación, señala: *“Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”;*
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ordena: *“Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.”;*
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Contenido del PAC, establece: *“Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. (...).”;*
- Que,** el artículo 6 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto del 2016, manifiesta: *“De los Módulos Facilitadores.- Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: 1. Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. (...).”;*
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1121 de 05 abril de 2012, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, creó: *“la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional”;*

- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 313 de 17 de abril de 2014, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, transfirió a título gratuito la línea de negocio relacionada con armas, municiones y explosivos de la Empresa Pública Fabricamos Ecuador FABREC EP a la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP -EMSBEP-, ampliando además su objeto social; así como modificando la denominación de "Empresa de Municiones Santa Bárbara EP" por el de "Santa Bárbara EP";
- Que,** mediante Resolución de Directorio No. SBEP-DIR-EXT-003-RES-012-2018, de 05 de enero de 2018, se nombró al Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano, como Gerente General de Santa Bárbara EP;
- Que,** mediante oficio No. OF-SECDIR-009-2018, de 09 de enero de 2018, el Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano, se posesiona como Gerente General de Santa Bárbara EP;
- Que,** mediante memorando No. SBEP-JAD-2021-011-M de 11 de enero de 2021, el Jefe Administrativo, Ing. Luis Aulis Romero, informó al señor Gerente General de Santa Bárbara EP, lo siguiente: *"En base a lo determina el Art. 22 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública se ha formulado el Plan Anual de Contratación para el año 2021 por la suma de USD 3.130.626,33 (tres millones ciento treinta mil seiscientos veinte y seis con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América) este documento ha sido elaborado en concordancia con la prorrogación del presupuesto establecido para el año 2020, en virtud de ser un año electoral y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas, con respecto al presupuesto 2021 se estima que su aprobación se va a realizar durante el mes de enero del presente año. Este documento deberá ser publicado obligatoriamente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y en la página Web de la Entidad Contratante; en tal virtud me permito solicitar a usted señor Gerente, se digne disponer la elaboración de la Resolución respectiva a fin de proceder conforme lo determina la Ley y el Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública";*
- Que,** mediante nota inserta en la Hoja de Trámite de Documentos No. 0063-2021 la Gerencia General, dispuso a la Jefatura Administrativa: *"Seguimiento/coordinación"* y la Dirección Jurídica: *"proceder"*; y,

En cumplimiento a lo determinado en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General,

RESUELVE:

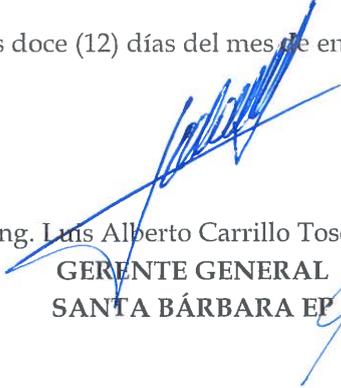
Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) 2021 de la empresa Santa Bárbara EP para el año 2021, según el Anexo remitido por el Jefe Administrativo, mediante memorando No. SBEP-JAD-2021-011-M de 11 de enero de 2021, que se adjunta a la presente resolución como parte integrante de la misma.

Artículo 2.- Disponer a la Jefatura Administrativa la publicación de la presente Resolución en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de su Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- Disponer al Analista de Comunicación e Informática la publicación de la aprobación del Plan Anual de Contratación 2021, en la página web de la empresa Santa Bárbara EP, conforme lo establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- Disponer a las Direcciones y Jefaturas de la entidad, la cabal ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) de la empresa Santa Bárbara EP del ejercicio económico 2021, aprobado mediante la presente Resolución.

Dada y firmada en Sangolquí, a los doce (12) días del mes de enero de 2021. (12/01/2020)



Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano
GERENTE GENERAL
SANTA BÁRBARA EP

MEMORANDO No. SBEP-JAD-2021-011-M

PARA: Ing. Luis Alberto Carrillo Toscano
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Luis Aulis
JEFE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Publicación PAC 2021

FECHA: 11 de enero de 2021

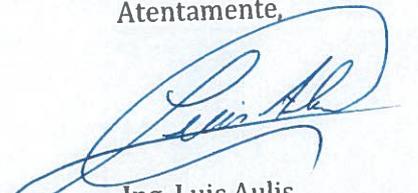
Nº 0063-2021
 Santa Bárbara EP

Recibido por: Alexandra Madera
Fecha: 11/01/2021 Hora: 16h00
Firma: [Firma]

En base a lo que determina el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se ha formulado el Plan Anual de Contratación para el año 2021 por la suma de USD. 3.244.903,00 (tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos y tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) este documento ha sido elaborado en concordancia con la prorrogación del presupuesto establecido para el año 2020, en virtud de ser un año electoral y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas, con respecto al presupuesto 2021 se estima que su aprobación va a realizar durante el mes de enero del presente año.

Este documento deberá ser publicado obligatoriamente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y en la página Web de la Entidad Contratante; en tal virtud me permito solicitar a usted señor Gerente, se digne disponer la elaboración de la Resolución respectiva a fin de proceder conforme lo determina la Ley y Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,



Ing. Luis Aulis
JEFE ADMINISTRATIVO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 15 de Enero de 2021 | 16:17

RUC: 1768164810001 | Entidad: SANTA BARBARA EP | Usuario: laulisromero | [\[Cerrar Sesión \]](#)
[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

»Detalle del Plan Anual de Contratación


Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones: Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2021
 Valor Asignado: \$ 3130626.33

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:



[Inicio](#) [Siguiente](#) [Fin](#) Pag.1/2 No.Reg: 105

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	670201	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SEGUROS RAMOS GENERALES	1.00	Unidad	56,500.0000	56,500.00 C1 C2 C3
2	631006	412520121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ACERO A36	1.00	Unidad	943,688.6500	943,688.65 C1 C2 C3
3	631006	412520111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ACERO ASTM A572 GR. 50	1.00	Kilogramo	1,415,532.9800	1,415,532.98 C1 C2 C3
4	631006	354500015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PÁLVORA PARA MUNICIONES	1.00	Kilogramo	104,332.5500	104,332.55 C1 C2 C3
5	631006	447400318	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PROYECTIL PARA MUNICIONES	1.00	Unidad	168,060.8700	168,060.87 C1 C2 C3
6	631006	447400217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	VAINAS FULMINADAS CAL. 9 MM.	1.00	Unidad	133,337.1200	133,337.12 C1 C2 C3
7	630811	442400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONSUMIBLES PARA SOLDADORAS	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00 C2 C3
8	630811	342101011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	GASES COMPRIMIDOS	1.00	Unidad	53,694.5600	53,694.56 C2 C3
9	630811	351100011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PINTURAS Y BARNICES	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00 C2 C3
10	630805	346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTAL	1.00	Unidad	140.0000	140.00 C1 C2 C3
11	630805	389930913	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CEPILLOS PARA SANITARIO	1.00	Unidad	20.0000	20.00 C1 C2 C3
12	630805	342301211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLORO LIQUIDO	1.00	Unidad	100.0000	100.00 C1 C2 C3
13	630805	353220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESENGRASANTE	1.00	Unidad	100.0000	100.00 C1 C2 C3
14	630805	346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE	1.00	Unidad	200.0000	200.00 C1 C2 C3
15	630805	354300112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTE	1.00	Unidad	50.0000	50.00 C1 C2 C3
16	630805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	1.00	Unidad	50.0000	50.00 C1 C2 C3
17	630805	271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS	1.00	Unidad	20.0000	20.00 C1 C2 C3
18	630805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDAS DE BASURA	1.00	Unidad	100.0000	100.00 C1 C2 C3
19	630805	279920111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GUANTES DE CAUCHO	1.00	Unidad	50.0000	50.00 C1 C2 C3
20	630805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDA	1.00	Unidad	50.0000	50.00 C1 C2 C3
21	630805	353210014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LAVA VAJILLA LIQUIDO	1.00	Unidad	100.0000	100.00 C1 C2 C3
22	630805	321930013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL HIGIENICO JUMBO	1.00	Unidad	690.0000	690.00 C1 C2 C3
23	630805	321310018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL PARA MANOS EN Z	1.00	Unidad	150.0000	150.00 C1 C2 C3
24	630805	369400016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RECOGEDOR DE BASURA	1.00	Unidad	30.0000	30.00 C1 C2 C3
25	630805	364100031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TACHOS DE BASURA	1.00	Unidad	100.0000	100.00 C1 C2 C3

26	630805 389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
27	630805 271900935	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TRAPOS PARA LIMPIEZA INDUSTRIAL	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
28	630804 321292018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES LOMO 8	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
29	630804 389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO AZUL	1.00	Unidad	70.0000	70.00	C1 C2 C3
30	630804 389110016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO ROJO	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
31	630804 326000912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BORRADORES DE PIZARRON	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
32	630804 3692000117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE EMBALAJE	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C1 C2 C3
33	630804 3692000117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE EMBALAJE	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
34	630804 3692000111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE SEGURIDAD	1.00	Unidad	120.0000	120.00	C1 C2 C3
35	630804 3692000111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE SEGURIDAD	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
36	630804 3692000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CINTA REFLEXIVA	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2 C3
37	630804 429950013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CLIPS	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1 C2 C3
38	630804 326000931	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CORRECTOR LIQUIDO	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
39	630804 473230011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DVDR CON CAJA	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
40	630804 321970013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ETIQUETAS ADHESIVAS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
41	630804 451600211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GRAPADORAS	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1 C2 C3
42	630804 429215117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GRAPAS	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
43	630804 3699000199	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTE PUNTA REDONDA	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
44	630804 3699000110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR TIZA LIQUIDA	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C1 C2 C3
45	630804 3212920158	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVAS	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C1 C2 C3
46	630804 322100012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	NOTAS DE INSTRUCCIONES	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
47	630804 321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAPEL BOND A4 7 GR	1.00	Unidad	3,573.0000	3,573.00	C1 C2 C3
48	630804 335001012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PEGA EN BARRA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
49	630804 3699000144	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PILAS	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
50	630804 389110718	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PORTAMINAS	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
51	630804 369900019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	REGLAS 30 CM.	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
52	630804 326000946	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADOR	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1 C2 C3
53	630804 321290425	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTER	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2 C3
54	630804 429215115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SACAGRAPAS	1.00	Unidad	12.0000	12.00	C1 C2 C3
55	630804 3699000113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLÁSTICO A4	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
56	630804 321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
57	630804 3699000145	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TIJERAS DE PAPEL	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
58	630802 282500011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PRODUCCION	1.00	Unidad	10,019.6000	10,019.60	C1 C2 C3
59	630504 839900121	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00	C2 C3
60	630404 871590411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1 C2 C3
61	630221 833230513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado NO	Menor Cuantía	SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACION DEPEND	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3
62	630202 643340011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	TRANSPORTE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
63	530805 241200011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ALCOHOL ANTISEPTICO	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
64	530805 342301215	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CLORO LIQUIDO	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
65	530805 353220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESENGRASANTE	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
66	530805 346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE AMBIENTAL	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3

67	530805 389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
68	530805 271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
69	530805 389930918	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESTROPAJOS	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1 C2 C3
70	530805 3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FRANELA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
71	530805 364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FUNDAS DE BASURA	1.00	Unidad	210.0000	210.00	C1 C2 C3
72	530805 279920111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GUANTES DE CAUCHO	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1 C2 C3
73	530805 346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
74	530805 353210019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	JABÓN LIQUIDO	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
75	530805 353210914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
76	530805 3532101120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	LAVA VAJILLA	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
77	530805 353220018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS	1.00	Unidad	80.0000	80.00	C1 C2 C3
78	530805 271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑOS DE LIMPIEZA	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C2 C3
79	530805 369400016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RECOGEDOR DE BASURA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
80	530805 389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	TRAPIADORES	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3

[Siguiente Fin](#) Pag.1/2

\$3,130,626.3300

[Regresar](#) [Continuar](#)

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 15 de Enero de 2021 | 16:17

RUC: 1768164810001 | Entidad: SANTA BARBARA EP | Usuario: laulisromero | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación



Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:	2021
Valor Asignado:	\$ 3130626.33

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria: -

[Inicio Anterior](#) [Fin](#) Pag.2/2 No.Reg: 105

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
81	530804	3212920129	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
82	530804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO AZUL	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2 C3
83	530804	389110016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFO ROJO	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
84	530804	326000911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BORRADOR DE LAPIZ	1.00	Unidad	5.0000	5.00	C1 C2 C3
85	530804	451300011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CALCULADORAS BOLSILLO	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
86	530804	3692000117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CINTA ADHESIVA CINTA DE EMBALAJE	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
87	530804	429950013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLIPS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
88	530804	321970013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ETIQUETAS ADHESIVAS	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
89	530804	335001012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GOMA EN BARRA	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
90	530804	451600211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPADORAS	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
91	530804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPAS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
92	530804	3699000138	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LIGAS	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
93	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PERMANENTE	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1 C2 C3
94	530804	3692000120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MASKING	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
95	530804	389110715	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MINAS	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1 C2 C3
96	530804	3212920122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVAS	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2 C3
97	530804	3212920120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL BOND	1.00	Unidad	2,600.0000	2,600.00	C1 C2 C3
98	530804	3891107111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PORTAMINAS	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1 C2 C3
99	530804	36990001107	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PROTECTOR DE HOJAS	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1 C2 C3
100	530804	369900019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	REGLAS 30 CM	1.00	Unidad	5.0000	5.00	C1 C2 C3
101	530804	3699000131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLÁSATICO A4	1.00	Unidad	300.0000	300.00	
102	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C3
103	530602	822110111	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	1.00	Unidad	28,000.0000	28,000.00	C1 C2 C3
104	530208	852500021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3
105	530207	838190014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00	C1 C2 C3

Total: **\$3,130,626.3300**

[Siguiete Fin](#) Pag.2/2

[Regresar](#) [Continuar](#)